

ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE EMPLEO

En Ciudad Real a 20 de febrero de dos mil veinte, en la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial, siendo las diez horas y treinta minutos, se constituye la Comisión Local de Empleo por solicitud de la Alcaldía de Guadalmez, con la asistencia de los siguientes miembros, todos funcionarios pertenecientes al Servicio de Asesoramiento a Corporaciones Locales de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.:

Presidenta: D^a M^a. del Prado Pérez de los Reyes

Secretario: D. José Antonio Sancho Calatrava

Vocales: D^a M^a. José Rojas Sánchez

D. Ángel Trapero Rico

D^a. Presentación Martín Gil

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a exponer el objeto de la sesión que es la selección, mediante concurso de méritos, de **CINCO** peones, correspondiente a la Subvención para la Contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha 2019. El puesto ofertado es para CINCO peones en jornada **completa**.

La Comisión de Selección procede a aplicar los criterios de selección establecidos por las Bases de la Convocatoria del Plan de Empleo y tras examinarse las solicitudes y documentación aportada por los interesados que han sido admitidos al proceso de selección, a la vista de los criterios fijados en las Bases aprobadas al efecto por el Ayuntamiento, la Comisión de Selección otorga la puntuación de méritos recogida en la tabla que se adjunta como ANEXO a la presente acta.

En consecuencia, la Comisión de Selección propone como:

TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
ALISEDA LARGO, LUIS PABLO	SEGÚN BASE 3.2.2
PIZARRO CASTRO, JULIANA	5,60

SIERRA SÁNCHEZ, M. ^a PILAR	5,60
FLORES RAYO, ISABEL	4,60
PIZARRO CORRAL, ANTONIA	4,60


SUPLENTES RESERVA

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
FERNÁNDEZ FRANCO, AURELIANO	4,50
FLORES PIZARRRO, CELESTINO	4,50
MORENO CORCHERO, MIGUEL ÁNGEL	4,40
RIBALLO MURILLO, FELICIA	3,60
CHAMORRO MALO, CASIMIRA	3,60
VILLALON BABIANO, ELVIRA	3,60
BLANCO PIMENTEL, CARMELA	3,60
MOYANO DURAN, JUAN ANTONIO	3,60
REDONDO DURAN, M ^o MILAGROS	3,50
FLORES GARCÍA, ANTONIA	3,00
BABIANO PIZARRRO, PURIFICACIÓN	2,60
CHAMORRO MUÑOZ, FRANCISCO	2,60
DE LA GAMA FLORES, LORENA	2,00
CORCHERO FLORES, FRANCISCO JAVIER	2,00


Di Jane Pizarro

[Signature]


[Signature]



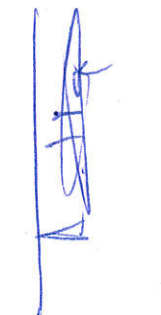
GONZALEZ MUÑOZ, ANTONIO	2,00
CAPILLA MANZANARES, PABLO	2,00
COZAC, EMILIA	1,60
ALISEDA LARGO, MIGUEL ÁNGEL	1,60
SERENO AMARO, MARIANO	1,60
BARBA CORCHERO, M. ^a DEL ROCIO	1,00
GONZÁLEZ ALMENA, JESÚS	0,60
CABANILLAS FLORES, PAULA ANTONIA	0,00
ANTON, MARÍA	0,00
ANTON, ALINA-LENUTA	0,00
FLORES CAPILLA, ALBA	0,00
PÉREZ BLANCO, JORGE	0,00
ALISADA SANZ, LUIS PABLO	0,00



Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Ayuntamiento remitirá a la Oficina de Empleo la propuesta de las personas a contratar, con objeto de que por ésta se verifique el cumplimiento de los requisitos por las mismas para participar en el programa, **con anterioridad a la publicación del acta de selección.**



Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos por los aspirantes seleccionados por la Oficina de Empleo, se hará pública la relación provisional de seleccionados y suplentes reservas por orden de puntuación, según baremo, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.



A efectos de reclamaciones, se concederá a los aspirantes un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios para revisar sus expedientes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, se da por concluida la Sesión de la que, leída por mí y aprobada por los integrantes de la Comisión, firman en mi unión. Doy fe.

LA PRESIDENTA,



LAS VOCALES,



EL SECRETARIO,



BAREMO 5 PEONES AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

APELLIDOS Y NOMBRE	SEGÚN BASES	PERMANENCIA A DESEMPLEO 0,1 PTO	POR RENTA PER FAMILIAR	NIVEL ANUAL CÁPITA	RENTA CÁPITA A CERO EUROS 0,3 PTO	PER IGUAL EMPLEO 1 PTO	SITUACIÓN INSCRITAS DEMANDANTE EMPLEO 1 PTO	PERSONAS COMO DE	DISCAPACIDAD SOLICITANTE 33% - 0,5 PTO DEL 33% AL 66% - 1 PTO DEL 66% EN ADELANTE - 1,5	TOTAL PUNTOS
ALISEDA LARGO, LUIS PABLO	3.2.2									
ALISEDA LARGO, MIGUEL ÁNGEL		1,60								1,60
ALISEDA SANZ, LUIS PABLO										0,00
ANTON, ALINA-LENUITA										0,00
ANTON, MARÍA										0,00
BABIANO PIZARRO, PURIFICACIÓN		1,60		1						2,60
BARBA CORCHERO, M.ª DEL ROCIO				1						1,00
BLANCO PIMENTEL, CARMELA		1,60		2						3,60
CABANILLAS FLORES, PAULA ANTONIA										0,00
CAPILLA MANZANARES, PABLO				2						2,00
CHAMORRO MALO, CASIMIRA		1,60		2						3,60
CHAMORRO MUÑOZ, FRANCISCO		1,60		1						2,60
CORCHERO FLORES, FRANCISCO JAVIER				2						2,00
COZAC, EMILIA		1,60								1,60
DE LA GAMA FLORES, LORENA				2						2,00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

FERNANDEZ AURELIANO	FRANCO,		1,50	3				4,50
FLORES CAPILLA, ALBA								0,00
FLORES GARCÍA, ANTONIA				3				3,00
FLORES PIZARRO, CELESTINO			1,50	3				4,50
FLORES RAYO, ISABEL			1,60	3				4,60
GONZALEZ ALMENA, JESÚS			0,60					0,60
GONZALEZ MUÑOZ, ANTONIO				2				2,00
MORENO CORCHERO, MIGUEL ÁNGEL			1,40	3				4,40
MOYANO DURAN, JUAN ANTONIO			1,60	2				3,60
PEREZ BLANCO, JORGE								0,00
PIZARRO CASTRO, JULIANA			1,60	4				5,60
PIZARRO CORRAL, ANTONIA			1,60	3				4,60
REDONDO DURAN, M. ^a MILAGROS			1,50	2				3,50
RIBALLO MURILLO, FELICIA			1,60	2				3,60
SERENO AMARO, MARIANO			1,60					1,60
SIERRA SANCHEZ, M. ^a PILAR			1,60	4				5,60
VILLALON BABIANO, ELVIRA			1,60	2				3,60

